

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

Pregunta	Aclaración
1	<p>Solicitamos nos confirmen la hora de entrega de los documentos el día 21 de octubre.</p> <p>El plazo de cierre del proceso de precalificación ha sido extendido hasta el día 25 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas locales.</p>
2	<p>Con respecto al numeral 11 de la Invitación a presentar una Manifestación de Interés y Documentos de Precalificación, solicitamos respetuosamente que sea modificado este ítem, en el entendido de que se permita que la empresa líder de la asociación actúe a través de la sucursal colombiana de una empresa extranjera. Lo anterior, por cuanto lo que se persigue precisamente con la constitución de una sucursal en Colombia es tener representación legal permanente en el territorio colombiano y evitar los trámites dispendiosos de elaboración de poderes con las formalidades propias del caso y contar con personas en el territorio colombiano con las facultades para obligar a la casa matriz, pues precisamente una sucursal es la extensión de la personería jurídica de la casa matriz. Adicionalmente, la participación de la sucursal no implica la intervención de una compañía distinta, por el contrario, se trata de la misma persona jurídica, es decir, la casa matriz (-). Por su parte, en materia de responsabilidad, es importante tener en cuenta que como la sucursal es una extensión de la personería jurídica de la matriz, cualquier responsabilidad que surja con ocasión de la ejecución del contrato será exigible por la respectiva entidad ante la sucursal y ante la matriz.</p> <p>En caso que el consorcio, tenga como integrantes tanto a la matriz como a la sucursal en Colombia, la empresa líder sea la sucursal colombiana.</p> <p>En el caso que la empresa con sucursal en Colombia no participe en conjunto con su empresa matriz, la empresa con sucursal en Colombia deberá adjuntar un documento debidamente firmado y autenticado, donde la empresa matriz adquiera responsabilidad total en el ámbito técnico y financiero sobre la actuación de su empresa sucursal.</p>
	<p>Cabe anotar que las empresas extranjeras sin sucursal en Colombia, son las que tienen que actuar a través de su casa matriz en los procesos licitatorios y deben expedir poder para nombrar un representante en Colombia con facultades suficientes para presentar la propuesta. En tal caso, la persona que recibe el poder se convierte en representante de la casa matriz. Debido a que este representante no es una garantía suficiente, el estado colombiano exige usualmente que después de un proceso licitatorio en donde el postor es una casa matriz extranjera se sustituya tal representante con la apertura de una sucursal en Colombia, verdadera garantía para el estado colombiano o cualquiera de sus instituciones.</p> <p>Por lo tanto, si ya existe la sucursal que obliga a la casa matriz, sería jurídicamente suficiente y mucho mejor que trabajar con un apoderado de la casa matriz.</p>
3	<p>De acuerdo a los criterios indicados para el personal clave, solicitamos a la Entidad aceptar que los ingenieros detallados a continuación puedan cumplir con los siguientes requerimientos que se encuentran subrayados.</p> <p>A continuación se responde cada caso.</p>

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

	Pregunta	Aclaración
3a	<p>Ingeniero Especialista de Proceso: (ingeniero civil, sanitario, hidráulico, químico, o afines), con experiencia internacional, con más de 10 años de experiencia general, con experiencia en mínimo 2 proyectos en el diseño (a nivel definitivo) de plantas de tratamiento de agua residual municipal y/o industrial, con capacidad hidráulica de diseño superior a 1,0 m³/s y/o carga orgánica de 15.000 Kg/d, de nivel secundario (por ejemplo, lodos activados), manejo de líneas de agua, gases, y lodos, y proyectos de reúso de efluentes</p>	<p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.</p> <p>Respecto a la capacidad hidráulica de diseño y/o carga orgánica equivalente que se solicita para los profesionales claves, los valores solicitados tienen referencia con los valores esperados para el desarrollo de la fase de elaboración de los diseños definitivos, teniendo en cuenta su área de actuación.</p> <p>El perfil buscado para el Ingeniero Especialista de Procesos es: (ingeniero civil, sanitario, hidráulico, químico, o afines), con experiencia internacional, con más de 10 años de experiencia general, con experiencia en 3 proyectos en el diseño (a nivel definitivo) de procesos de plantas de tratamiento de agua residual municipal, con capacidad hidráulica de diseño superior a 1,0 m³/s y/o carga orgánica de 22.500 kg/día de BDO5, de nivel secundario (por ejemplo, lodos activados), manejo de líneas de agua, gases, y lodos, y proyectos de reúso de efluentes;</p>
3b	<p>Ingeniero Mecánico: profesional ingeniero mecánico con 10 años de experiencia general, con experiencia internacional, con experiencia en <u>mínimo 2 proyectos</u> como responsable del diseño mecánico (a nivel definitivo) de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable o infraestructuras similares municipales <u>y/o industriales</u> (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m³/s <u>y/o carga orgánica de 15.000 Kg/d</u>).</p>	<p>El oferente podrá presentar profesionales de la <u>ingeniería o profesiones afines</u>, con experiencia comprobada en la elaboración de proyectos de PTARs en el área de actuación solicitada.</p> <p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.</p> <p>Respecto a la capacidad hidráulica que se solicita para los profesionales claves, los valores solicitados tienen referencia con los valores esperados para el desarrollo de la fase de elaboración de los diseños definitivos, teniendo en cuenta su área de actuación.</p> <p>El perfil solicitado para la posición de Ingeniero Mecánico es: profesional ingeniero o profesiones afines, con 10 años de experiencia general, con experiencia internacional, con experiencia en 3 proyectos como responsable del diseño mecánico (a nivel definitivo) de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable, industrial o infraestructuras similares municipales (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m³/s), con experiencia en eficiencia energética y generación de electricidad en PTARs;</p>

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

	Pregunta	Aclaración
3c	<p>Ingeniero de Instrumentación y Control, profesional en ingeniería con 5 años de experiencia general, con experiencia internacional, con experiencia en <u>mínimo 2 proyectos</u> como responsable del diseño a nivel definitivo de los sistemas de instrumentación y control de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable o infraestructuras similares municipales y/o <u>industriales</u> (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m3/s y/o carga orgánica de 15.000Kg/d)</p>	<p>El oferente podrá presentar profesionales de la <u>ingeniería o profesiones afines</u>, con experiencia comprobada en la elaboración de proyectos de PTARs en el área de actuación solicitada.</p> <p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.</p> <p>Respecto a la capacidad hidráulica de diseño que se solicita para los profesionales claves, los valores solicitados tienen referencia con los valores esperados para el desarrollo de la fase de elaboración de los diseños definitivos, teniendo en cuenta su área de actuación.</p> <p>El perfil solicitado para la posición de Ingeniero de Instrumentación y Control es: es profesional en ingeniería o carreras afines con 5 años de experiencia general, con experiencia internacional, con experiencia en 3 proyectos como responsable del diseño a nivel definitivo de los sistemas de instrumentación y control de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable, industriales o infraestructuras similares municipales (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m3/s);</p>
3d	<p>Ingeniero Estructural, con 10 años de experiencia general, con experiencia en <u>mínimo 2 proyectos</u> como responsable del diseño estructural de las obras civiles de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable o infraestructuras similares municipales y/o industriales (capacidad hidráulica de diseño > 1,0 m3/s y/o carga orgánica de 15.000Kg/d)</p>	<p>El oferente podrá presentar profesionales de la ingeniería o profesiones afines, con experiencia comprobada en la elaboración de proyectos de PTARs en el área de actuación solicitada.</p> <p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.</p> <p>Respecto a la capacidad hidráulica de diseño que se solicita para los profesionales claves, los valores solicitados tienen referencia con los valores esperados para el desarrollo de la fase de elaboración de los diseños definitivos, teniendo en cuenta su área de actuación.</p> <p>El perfil solicitado para la posición de Ingeniero Estructural es: ingeniero o profesión afín con 10 años de experiencia general, con experiencia en 3 proyectos como responsable del diseño estructural de las obras civiles de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable, industriales o infraestructuras similares municipales (capacidad hidráulica de diseño > 1,0 m3/s);</p>

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

	Pregunta	Aclaración
3e	<p>Ingeniero Electromecánico, profesional ingeniero electricista o electromecánico con 10 años de experiencia general, con experiencia en <u>mínimo 2 proyectos</u> como responsable por el diseño eléctrico de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable o infraestructuras similares municipales <u>y/o industriales</u> (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m3/s <u>y/o 15.000Kg/d</u>).</p>	<p>El oferente podrá presentar profesionales de la <u>ingeniería o profesiones afines</u>, con experiencia comprobada en la elaboración de proyectos de PTARs en el área de actuación solicitada.</p> <p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.</p> <p>Respecto a la capacidad hidráulica de diseño que se solicita para los profesionales claves, los valores solicitados tienen referencia con los valores esperados para el desarrollo de la fase de elaboración de los diseños definitivos, teniendo en cuenta su área de actuación.</p> <p>El perfil solicitado para la posición de Ingeniero Electromecánico es: profesional ingeniero o profesión afín, con 10 años de experiencia general, con experiencia en 3 proyectos como responsable por el diseño eléctrico de plantas de tratamiento de aguas residuales, potable, industriales o infraestructuras similares municipales (capacidad hidráulica de diseño >1,0 m3/s), con experiencia en eficiencia energética y generación de electricidad en PTARs, PTAP o infraestructuras similares;</p>
3f	<p>Ingeniero Hidráulico, profesional en ingeniería civil, sanitaria o carreras afines, especialista en Hidráulica con 10 años de experiencia general, con experiencia en <u>mínimo 2 proyectos</u> como responsable del diseño hidráulico, de plantas de tratamiento de aguas residuales o potables municipales <u>y/o industriales</u>, con capacidad hidráulica de diseño superior a 1,0 m3/s <u>y/o carga orgánica 15.000Kg/d</u>.</p>	<p>El oferente podrá presentar profesionales de la ingeniería o profesiones afines, con experiencia comprobada en la elaboración de proyectos de PTARs en el área de actuación solicitada.</p> <p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.</p> <p>Respecto a la capacidad hidráulica de diseño que se solicita para los profesionales claves, los valores solicitados tienen referencia con los valores esperados para el desarrollo de la fase de elaboración de los diseños definitivos, teniendo en cuenta su área de actuación.</p> <p>El perfil solicitado para la posición de Ingeniero Hidráulico es: profesional en ingeniería civil, sanitaria o profesión afín, con 10 años de experiencia general, con experiencia en 3 proyectos como responsable del diseño hidráulico de plantas de tratamiento de aguas residuales, potables municipales, industriales o infraestructura similar, con capacidad hidráulica de diseño superior a 1,0 m3/s;</p>

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

	Pregunta	Aclaración
3g	Especialista en Valoración Económica de Proyectos , profesional (economista, administrador de empresas, ingeniería financiera o afines), con 10 años de experiencia general, con experiencia en <u>2 proyectos</u> de saneamiento en su componente de evaluación económica y financiera; los costos de inversión de cada proyecto deben ser superior a 10 millones de Euros;	Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación.
3h	Especialista Institucional , profesional ingeniero, economista, o administrador de empresas, con posgrado, con 10 años de experiencia, y conocimientos técnicos y habilidades en el análisis institucional y de organización empresarial, en empresas públicas.	Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación Además de las carreras mencionadas, se incluye la carrera de derecho. Se aceptarán proyectos de referencia en empresas de servicios públicos municipales en ciudades con población superior a 450.000 habitantes.
3i	Ingeniero Especialista Ambiental , Ingeniero con 5 años de experiencia, con conocimiento y experiencia de la normativa ambiental colombiana	Por ser un proyecto que incluye recursos del gobierno alemán, según las normas de la Cooperación Técnica Colombia - Alemania, el experto ambiental deberá aplicar las respectivas normas colombianas y las normas internacionales mencionadas en el edital.
4	Punto 11. Se solicita que en aras de la pluralidad de las firmas que se presenten en el proceso en referencia puedan presentarse asociaciones entre <u>personas jurídicas y personas naturales</u> . Así mismo que estas asociaciones puedan estar conformadas por un <u>máximo de 4 integrantes</u> .	Por el alcance del proyecto y tratarse de un licitación Publica Internacional, se ha definido que los consorcios deben estar integrados por personas jurídicas. Respecto del número de integrantes se mantendrá la exigencia de las bases de precalificación para procurar oferentes cuyas calidades privilegien una exitosa ejecución contractual y además por evitar que se diluyan responsabilidades y sanciones dependiendo de la forma de asociación que se presente.
5	Punto 12. Numeral (v) De acuerdo con las exigencias y criterios específicos de los profesionales, solicitamos a la Entidad que evalúe <u>únicamente a un (1) Equipo de Personal Clave</u> .	El procedimiento de licitación consta de dos etapas: i) precalificación ii) presentación de ofertas. En la precalificación, el oferente debe comprobar que la base de personal propio es la adecuada en comparación con las tareas previstas. Dependiendo del tipo de tareas, la capacidad para solucionar imprevistos durante la ejecución del proyecto puede ser de gran importancia. Lo más importante en este punto es la evaluar el alcance de los recursos técnicos propios que el oferente puede disponibilizar. Ver anexo 5, punto 2.2 de las Normas KfW de contratación. Para la fase de ofertas, las empresas de la lista corta solo deberán presentar la hoja de vida de un profesional para la respectiva posición clave.

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

Pregunta	Aclaración
<p>6 Punto 19. Criterios de puntuación, pie de página 5. “<i>El Consultor deberá presentar 5 referencias de proyectos en la región, asociados a la preparación de estudios para PTARs, para obtener la máxima puntuación</i>”. Se solicita que se considere lo siguiente (...asociados a la preparación de estudios de factibilidad/alternativas y de diseños definitivos de PTARs con tratamiento secundario...).</p>	<p>Procede. Se considerará para la evaluación de este punto la experiencia regional del Oferente referente a la preparación o elaboración de estudios de alternativas y de factibilidad, así como la elaboración de diseños definitivos de PTARs.</p>
<p>7 Punto 19. Criterios de puntuación, pie de página 3. “Para obtenerse la puntuación máxima, el Consultor deberá presentar 3 referencias de estudios de factibilidad/alternativas y de diseños definitivos de PTARs...” Se solicita que se considere lo siguiente (...2 referencias de estudios de factibilidad/alternativas y de diseños definitivos de PTARs ...)</p>	<p>El oferente podrá presentar un número inferior de proyectos de referencia, pero la puntuación de este criterio será reducida.</p>
<p>8 Por último con el fin de garantizar el cumplimiento de las exigencias y requerimientos para el desarrollo y elaboración de la Manifestación de interés, solicitamos la ampliación de la fecha de cierre del presente proceso hasta el <u>30 de Octubre de 2016</u>.</p>	<p>El plazo de cierre del proceso de precalificación ha sido extendido hasta el día 25 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas locales.</p>
<p>9 Los requisitos para evaluación de experiencia de la empresa contienen muchos parámetros que generalmente no se encuentran en una constancia de ejecución ni en los contratos, especialmente en los contratos ejecutados en otros países donde no se acostumbra certificar los proyectos más allá del objeto; solicitamos que sea suficiente para realizar dicha evaluación, la presentación de la descripción en el formato del anexo 1.</p>	<p>La evaluación de la experiencia se hace conforme a lo descrito en los pliegos de precalificación(ej. punto 12 iv).</p> <p>La experiencia presentada por el oferente conforme al Anexo 1 será utilizada en la evaluación. Se solicita a los oferentes llenar el formato del Anexo 1 de la forma más clara posible.</p> <p>Como soporte, los oferentes <u>podrán</u> anexas a las fichas de los proyectos los certificados de experiencia para los proyectos, en caso de tenerlos.</p>
<p>10 Solicitamos comedidamente que dentro de la experiencia requerida para el Ingeniero Director de los Servicios de Consultoría, sean aceptados “proyectos de diseño o supervisión de diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales o Agua Potable o infraestructuras similares municipales; tal como se ha definido para los otros profesionales que tienen incidencia directa en el diseño técnico de la planta.</p>	<p>El alcance de la presente licitación son servicios de consultoría para estudios de factibilidad y diseños definitivos la PTAR Rio de Oro. Esta posición es importante para para el desarrollo de los servicios y de la calidad de los mismos. Por lo tanto se requiere que el Director de Servicios de Consultoría tenga experiencia como director de proyectos de similar alcance, en PTARs comparables con la que se va a diseñar.</p>
<p>11 En la invitación a presentar Manifestación de Interés se solicita experiencia del consultor en Estudios y Diseños de plantas de tratamiento de aguas residuales similares; de otro lado, la mayoría de los proyectos de saneamiento ejecutados en otros países, muchos de ellos en América Latina, se están implementando hoy en día bajo modalidad de APP (Asociaciones Público Privadas) o de Iniciativa Privada y por tanto los diseños de ingeniería básica y de detalle deben ser desarrollados por el contratista que propone la APP o iniciativa privada, siendo a cargo del consultor la supervisión de los diseños y posteriormente la supervisión de la construcción de las obras.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos comedidamente que sean igualmente aceptados los proyectos de consultoría que incluyan la SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS O DISEÑOS, cumpliendo las demás condiciones especificadas en las bases.</p>	<p>La experiencia en asistencia técnicas (supervisión o interventorías a los estudios o diseños) serán calificadas con puntuación reducida.</p>

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

Pregunta	Aclaración															
12	Favor confirmar que al Agente de Licitación se le entregará una copia física y una digital, ya que en el numeral 14 (pag 9 de los documentos de invitación) dice que se le entregará una copia digital de los documentos de precalificación en un sobre sellado CON LA COPIA DIGITAL.	El oferente solo deberá entregar al Agente de Licitación una (1) copia digital de los documentos de precalificación (en un sobre sellado -con la copia digital en CD o flashdrive-, del archivo de los documentos de precalificación en formato PDF) en la dirección mencionada en el punto 26 de los pliegos de precalificación.														
13	Favor confirmar que las copias para el Agente de Licitación se entregan en la EIP.	El oferente solo deberá entregar al Agente de Licitación una (1) copia digital de los documentos de precalificación (en un sobre sellado -con la copia digital en CD o flashdrive-, del archivo de los documentos de precalificación en formato PDF) en la dirección mencionada en el punto 26 de los pliegos de precalificación.														
14	Solicitamos que también sea válida para los profesionales, la experiencia en elaboración de diseño conceptual y básico, así como la supervisión de diseños.	Para cualquiera de las posiciones claves solicitadas en los pliegos de precalificación, la experiencia presentada por los consultores del oferente que no cumplan con el objeto específico del alcance de los presentes servicios tendrán su puntuación reducida.														
15	De acuerdo a la invitación, el diseño definitivo se hará con un horizonte al año 2034, el cual tiene 2 etapas , una primera etapa que cubra los caudales afluentes del 100% de Girón y el 40% de Bucaramanga, para un caudal total de 1 m3/s. Para la segunda etapa se considera los aportes de la Meseta de Bucaramanga y un caudal de 1.25 m3/s. Sin embargo para los requerimientos de experiencia del personal clave han considerado caudales muy superiores a la experiencia que requieren los elementos a diseñar, por lo que se solicita se tome en consideración los valores de la Tabla:	Conforme a las aclaraciones del presente documento, los perfiles de las posiciones claves asociados a un caudal de referencia han sido ajustados con el fin de que acrediten experiencia en el diseño de PTARs de 1,0 m3/s en su respectiva área de trabajo.														
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ingeniero Director de los servicios de Consultoría</td> <td>0.75 m3/seg</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Especialista de Proceso</td> <td>1 m3/seg</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Mecánico</td> <td>0.5 m3/seg</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero de Instrumentación y Control</td> <td>0.5 m3/seg</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Estructural</td> <td>0.5 m3/seg</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Electromecánico</td> <td>0.5 m3/seg</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Hidráulico</td> <td>0.75 m3/seg</td> </tr> </tbody> </table>	Ingeniero Director de los servicios de Consultoría	0.75 m3/seg	Ingeniero Especialista de Proceso	1 m3/seg	Ingeniero Mecánico	0.5 m3/seg	Ingeniero de Instrumentación y Control	0.5 m3/seg	Ingeniero Estructural	0.5 m3/seg	Ingeniero Electromecánico	0.5 m3/seg	Ingeniero Hidráulico	0.75 m3/seg	
Ingeniero Director de los servicios de Consultoría	0.75 m3/seg															
Ingeniero Especialista de Proceso	1 m3/seg															
Ingeniero Mecánico	0.5 m3/seg															
Ingeniero de Instrumentación y Control	0.5 m3/seg															
Ingeniero Estructural	0.5 m3/seg															
Ingeniero Electromecánico	0.5 m3/seg															
Ingeniero Hidráulico	0.75 m3/seg															
16	Aplicando el mismo criterio del punto anterior, solicitamos bajar la experiencia solicitada para la empresa a 1 m3/seg	Para obtenerse la puntuación máxima, el Consultor deberá presentar 3 referencias de estudios de factibilidad/alternativas y de diseños definitivos de PTARs con tratamiento secundario, dimensionados para caudales arriba de 1,0 m3/s y/o población equivalente de 450.000 personas y/o carga de DBO5 de 22.500 kg/día a tratar. Si la experiencia acreditada es en PTARs de menor caudal, y/o población equivalente y/o carga de DBO5, tendrán una puntuación reducida.														
17	Que para la experiencia solicitada en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 sea aceptada la experiencia en interventorías de diseños de Plantas de Tratamiento de aguas Residuales	La experiencia en asistencia técnicas (supervisión o interventorías a los estudios o diseños) serán calificadas con puntuación reducida.														

Servicios de Consultoría para el Análisis de Alternativas, Estudio de Factibilidad, Diseños Definitivos y preparación de los Pliegos de Licitación de las Obras para el Proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residual para las Ciudades de Bucaramanga y Girón

ACLARACIONES A EMPRESAS, PERIODO DEL 29.9 al 7.10.2016

	Pregunta	Aclaración
18	Solicitamos que los caudales de diseño para acreditar experiencia sean hasta 1.75 m3/seg.	<p>Para obtener la mayor puntuación posible del respectivo criterio, la empresa deberá presentar proyectos de referencia con un caudal superior a 1,0 m3/s.</p> <p>Tanto la experiencia en proyectos de la(s) empresa(s), como la experiencia del personal clave, en proyectos con caudales inferiores a los solicitado en los pliegos de precalificación serán calificadas con puntuación reducida.</p>
19	<p>El personal clave solicitado exige unos perfiles muy exactos para cada cargo, lo cual no es atendible por cuanto los parámetros de diseño que se solicitan varían de uno a otro. Esto de alguna manera impide la pluralidad de ofertas. Adicionalmente, solicitan que para cada cargo se presenten dos (2) profesionales con esos perfiles. Solicitamos, se acepte solo un profesional para cada cargo.</p>	<p>1) Los perfiles solicitados están relacionados con los caudales esperados de diseño. Esto garantiza la pluralidad de ofertas ya que no se están exigiendo las máximo caudales para todas las posiciones claves.</p> <p>2) El procedimiento de licitación consta de dos etapas: i) precalificación ii) presentación de ofertas.</p> <p>En la precalificación, el oferente debe comprobar que la base de personal propio es la adecuada en comparación con las tareas previstas. Dependiendo del tipo de tareas, la capacidad para solucionar imprevistos durante la ejecución del proyecto puede ser de gran importancia. Lo más importante en este punto es la evaluar el alcance de los recursos técnicos propios que el oferente puede disponibilizar. Ver anexo 5, punto 2.2 de las Normas KfW de contratación.</p> <p>Para la fase de ofertas, las empresas de la lista corta solo deberán presentar la hoja de vida de un profesional para la respectiva posición clave.</p>
20	Se solicita Especialista Institucional, profesional ingeniero, economista, o administrador de empresas, con posgrado, con 10 años de experiencia, y conocimientos técnicos y habilidades en el análisis institucional y de organización empresarial, en 3 proyectos en el sector de empresas de servicios públicos municipales de más de 750.000 habitantes. Solicitamos se incluya la posibilidad de profesionales Abogados puedan cumplir con este cargo.	<p>Los profesionales claves que cumplan con un menor número de proyectos de referencia podrán participar, pero su puntuación se reducirá para efectos de la calificación</p> <p>Además de las carreras mencionadas, se incluye la carrera de <u>derecho</u>.</p> <p>Se aceptarán proyectos de referencia en ciudades con población superior a 450.000 habitantes.</p>